

***Piscolabis*: propuestas etimológicas, variantes y acepciones**

David PRIETO GARCÍA-SECO
Departamento de Lengua Española y Lingüística General
Universidad de Murcia
davidprieto@um.es

RESUMEN

Este trabajo supone un estudio monográfico sobre la voz *piscolabis*. En primer lugar, se hace un repaso de las distintas propuestas etimológicas que ha recibido este sustantivo. Se pone de manifiesto que la dificultad para ofrecer una etimología segura radica principalmente en el desconocimiento de testimonios cercanos al momento de su formación. En segundo lugar, se lleva a cabo un recorrido histórico con el que se muestra que la voz en cuestión ha tenido diversas formas antes y después de que el diccionario de la Academia (*DRAE*) fijara la actual. Finalmente, se presta atención al desarrollo semántico que ha experimentado la palabra *piscolabis*, lo que empuja a cuestionar la idoneidad del registro lexicográfico que presenta en la vigente edición del *DRAE*.

Palabras clave: *piscolabis*, etimología, variantes, acepciones.

[Recibido, mayo 2013; aprobado, diciembre 2013]

Piscolabis ('snack'): etymological proposals, variations and entries

ABSTRACT

This article focuses on the study of the word *piscolabis*. A review of the possible etymological origins put forward in the relevant literature is first presented. This evinces that the difficulties to offer one single (and safe) etymology probably stem from the lack of documents that record the word under study and that date back to the time when it was first used. This historical account also shows that *piscolabis* has had different variant forms before and after the dictionary of the Spanish Academy (*DRAE*) established the current one. Finally, the semantic development that the word has undergone is also provided, which allows us to question the suitability of the entry the word has been assigned in the current edition of the *DRAE*.

Keywords: *piscolabis*, etymology, variants, meanings.

Varios estudiosos se han entretenido, sin resultados totalmente satisfactorios, con la resbaladiza etimología del sustantivo *piscolabis*. Pedro Felipe Monlau quiso ver en él una procedencia latina. Aunque en su *Diccionario etimológico de la lengua castellana* no explicó su origen, lo incluyó en la «Tabla de las voces y frases latinas usadas como tales en la lengua castellana» (Monlau 1856: 176). Roque Barcia (1880-1883: t. IV, s. v.) añadió: «Nombre de fantasía latinizado: *pisco*, por *pizco*, de *pizca*, migaja, y *labis*, labio: “poner una pizca en los labios”». Por su parte, Pedro Paz Soldán y Unanue trató de barrer para casa al rechazar la etimología de *pizca* propuesta por etimólogos como Barcia o José María Doce. Bajo el seudónimo Juan de Arona, el lexicógrafo limeño afirmaba lo siguiente en su *Diccionario de peruanismos* (1883: s. v.):

La última parte, *labis*, delata uno de esos términos macarrónicos o de latín paródico, que no escasean en castellano, como *in puribus*, *agilis mogilis*; pero ¿y la primera? *Pisco* no puede ser más que la palabra peruana indígena, que en general significa ‘pájaro’ y, por el nombre del puerto que lo exporta, un afamado aguardiente: de *Pisco* o simplemente *pisco*. Lo que no comprendo es quién, cuándo ni cómo, ayuntó o enmaridó una voz tan indígena con otra tan latina (por la intención) y echó a volar el compuesto híbrid[o] por regiones españolas. Don J. M. Doce en su *Diccionario etimológico español* dice que viene de *pizca* y *labio*, imitando en tono jocosos la terminación latina.

Con más prudencia, el sacerdote chileno Manuel Antonio Román dirigió de nuevo la mirada hacia el sustantivo *pizca* en su *Diccionario de chilenismos*: «¿no será compuesta de *pizca* y *labio*, con terminación a la latina, por haber sido formada por estudiantes de latín? En lugar de *pizca* puede entrar también el fam. *pizco*, pellizco, o el v. *pizcar*, pellizcar» (Román 1901-1918: t. IV, s. v.). En *El Averiguador Universal* Sbarbi (1881: 54b) coincide en que se trata de una voz «de naturaleza latino-macarrónica», aunque opina que «se compone de *pico* y *labio*, o *picol*, que en la jerga gitanesca significa ‘poco’». Corominas (1980-1991: t. IV, s. v. *pellizcar*), en fin, rechazó la relación con *labio* y propuso una nueva etimología al indicar que estamos ante un remedo de forma verbal latina que con el tiempo llegó a lexicalizarse: «formación burlesca pseudo-latina, probablemente derivada de *pizca*, con el sentido de ‘comerás un pedacito de algo’, a imitación de los futuros como *cibabis*, *sustentabis*, *saturabis*».

En la actualidad, el origen de *piscolabis*, lejos de haberse aclarado, sigue siendo una cuestión sin resolver. Se entiende así que desde 1992 la Academia indique en el paréntesis etimológico que es una voz «De or[igen] inc[ierto]» (RAE 1992: s. v.). La causa de este desconocimiento se debe en gran medida a que no disponemos de textos de la época en la que empezó a utilizarse el sustantivo que nos interesa, textos que nos acerquen a la forma originaria y nos permitan de esa manera conocer qué pudo motivar su creación. Recientemente se han interesado por esta voz García Mouton y Grijelmo (2011: 267), quienes, basándose en el CORDE, afirman que se trata de una voz «de mediados del siglo XIX»; aluden concretamente, sin citarlo, a un texto de la comedia de Bretón de los Herreros *Dios los cría y ellos se juntan* (1841): «¡Voto a...! Tengo que ir ahora / a casa de mi sargento... / Yo volveré por la posta / a gozar del piscolabis; / mas por si acaso...». Sin embargo, es necesario señalar que la palabra que estudiamos es bastante anterior. Pese a que aquel corpus académico supone sin duda una extraordinaria herramienta para el estudio histórico del léxico español, este es un ejemplo más que nos aconseja que ha de utilizarse con cautela. Debemos conceder a los datos que nos proporciona un valor orientativo, pero no han de ser tomados, como se verá a continua-

ción, como la única fuente de fiabilidad absoluta a la hora de trazar la historia de una palabra.

Aunque es cierto que la forma predominante es *piscolabis*, en cuyo establecimiento ejerció un papel decisivo el diccionario de la Academia a partir de 1869 (año en que se registra por primera vez) ha de advertirse que aquella no es la única que ha conocido. Terreros (a1767) recogió en su *Diccionario castellano* la variante *miscolavis*, de la que decía: «voz del ínfimo pueblo, lo mismo que un trago de vino». Es sumamente interesante la información que nos ofrece el Padre Terreros. Por un lado, adscribe la voz al «ínfimo pueblo», es decir, a las personas que carecían de la más mínima formación; a estas pertenece —indica Terreros (a1767: vol. I, III) en su prólogo— «el quarto idioma, si puede llamarse así, [que] es una especie de lengua bárbara, por la corrupción del vulgo o por la rusticidad de las Aldeas, con que pervirtiendo las voces castellanas, las corrompen y desfiguran: efecto común de la poca lección de libros, ningún trato con la jente culta y, sobre todo, de la mala educación». Por otro lado, el jesuita indica que con la voz *miscolavis* se alude a un trago de vino; nada se dice, por tanto, de comida.

Aunque siempre supone un fracaso para el investigador del léxico hallar la primera documentación en un diccionario, ha de aducirse en nuestro descargo su condición, la de pertenecer al «ínfimo pueblo», pues, en efecto, en no pocas ocasiones la pertenencia a dicho nivel de lengua dificulta de manera significativa que ciertas palabras afloren en los textos escritos. Aún así, la forma que registró Terreros debió de tener alguna circulación no solo a mediados del siglo XVIII, sino incluso en los posteriores. En los *Cantares lingüísticos* (1863) de Manuel Gómez Mañes, obra dedicada a las «voces y locuciones bárbaras que mucho interesa desterrar» (1863: II), leemos: «Tras de tortas y pasteles / Viene bien un *miscolabis*. / —Eso va en gustos, señora; / Yo estoy por los *piscolabis*» (1863: 48; véase más abajo el texto 30). Además de constatar que la palabra que nos interesa tenía ya a mediados del siglo XVIII algún uso en ciertos estratos de la sociedad, el *Diccionario* de Terreros nos abre dos caminos que conviene recorrer: el de las variantes y el del significado.

En efecto, la Academia contribuyó a consolidar la variante *piscolabis*, pero a principios del siglo XIX también tenía uso *pizcolabis*. Esta forma es la que encontramos en el *Nuevo diccionario francés-español* (1805) de Antonio de Capmany. En su «Lista de voces, frases familiares y refranes que no están en los diccionarios de la lengua castellana y se han tenido presente para las correspondencias del francés» se recoge la siguiente frase, que, dicho sea de paso, no aparece en el cuerpo del diccionario: «Tomar un pizcolabis o un tente en pie» (Capmany 1805: 46-51; con paginación aparte del cuerpo del diccionario). Nótese que Capmany, además de incluirlo como un sustantivo masculino jocoso (1805: 48), habla de la combinación con el verbo *tomar* como si se tratara de una unidad fraseológica, de nuevo del ámbito familiar. En la actualidad a esta combinación la llamaríamos más bien, por su significado composicional, una colocación. En el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) Salvá también registra *pizcolabis*, aunque remite al artículo *piscolabis*, en el que señala: «m. fam. TENTE EN PIE; y así se dice, tomar o echar un PISCOLABIS, por tomar un bocado o echar un trago». No cabe ninguna duda de que los verbos con los que se solía combinar nuestro sustantivo eran *echar* y, sobre todo, *tomar*. La variante con el sonido interdental no solo se utilizó antes de que la Academia fijara la forma actual, sino también después, tal y como muestran los siguientes textos:

(1) [1861] Este elegante y espléndido agasajo circulaba en dos bandejas, el vino en una, servido en copas, y en otra los pastillitos [...]. El *pizcolabis* nos iba poniendo comunicativos y regocijados. (*El Contemporáneo*, 7 de marzo de 1861, p. 1e; se trata de la novela por entregas *Mariquita y Antonio* de Juan Valera).

(2) [1862] —Pues vamos a tomar un pizcolabis, Juanillo [...]. —Yo no tomo nada. Y se le iba la vista mirando la botella que en la mano tenía Pepilla. (*Don Junípero. Periódico satírico-jocoso con abundancia de caricaturas*, 16 de noviembre de 1862, p. 50c).

(3) [1913] Todas las bebidas que se despachan [en el Moulin Rouge] van acompañadas de un *pizcolabis* y de las célebres *pommes de terre à la parisienne*. (*La Prensa. Diario Republicano*, 8 de febrero de 1913, p. 1f).

(4) [1913] A media tarde tomaba chocolate con picatostes [...]. Un día le pusieron el *pizcolavis* en la silla de al lado, en el preciso momento en que tenía en la mano una jugada de importancia. (*La Correspondencia Militar*, 29 de enero de 1913, p. 3d).

Es evidente que al desconocerse la etimología existía entonces una confusión comprensible sobre cómo había de escribirse. No son pocos los textos, principalmente anteriores al año 1869, en los que aparece la forma con *v*:

(5) [1823] Llegó la hora de tomar un piscolavis y con esta idea entraron unos cuantos en una casa inmediata y principiaron los brindis. (*El Zurriago*, n.º 85, 1823, p. 60).

(6) [1839] —Vaya vd. aflojando la mosca [‘dinero’] para ir por un piscolavis, que me parece que bien merecido lo tengo. —No, no, Pelegrín, que te podrás enborrachar. (*Fr. Gerundio*, 3 de septiembre de 1839, p. 311).

(7) [1841] ¡No taflijas, yerno mío!, / un esmayo... ezo no es na; / en tomando un piscolavis / ze le quita... ya verás. (Tomás Rodríguez Rubí, *Poesías andaluzas*, Madrid, 1841, p. 139).

(8) [1842] Y yo ofrezco también hacer una pequeña demostración a los soldados que se hallen de guardia en el puente de Behovia para que echen un *piscolavis* en honra y gloria de nuestra vuelta a España. (Modesto Lafuente, *Viajes de Fr. Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin*, Madrid, 1862, II, p. 513).

(9) [1847] Debemos añadir que el afortunado militar convidó después a echar un piscolavis a los dos contendientes, que ahogaron sus celos en vino tinto, con harto contentamiento de todos y no poca satisfacción del tabernero. (*El Espectador*, 4 de agosto de 1847, p. 4a).

(10) [1851] Después de tomar un piscolavis en casa de Lardy, [...] fuimos en busca de la anciana heroína. Aunque eran las tres y media de la tarde, estaba cerrada la puerta de su casa. (*El Clamor Público*, 1 de junio de 1851, p. 3a).

(11) [1859] Era de noche cuando salimos de la mansión del crimen y, aunque no habíamos comido, se empeñó Mayol en entrar en el café. Connaturalizado con sus rarezas, accedí, creyendo que íbamos a tomar algún *piscolavis*, pero solo pidió al mozo... papel y tintero. (*El Mundo pintoresco*, 9 de enero de 1859, p. 11b).

(12) [1865] A tres artículos / del Padre Sánchez / le echas encima / sal y vinagre. / Coje un pimiento, / luego tomate, / y lo revuelves con *pastorales*. / De un unionista / tomas la sangre, / le echas canela / y ponla al aire. / Luego a Tenorio / pillas dos frases, / y de Pinedo /

tres chistes graves. / Dentro del pavo / pon este enjuague, / toma a las doce / un piscolavis, / y al cuarto de hora / serás cadáver. (*Gil Blas*, 23 de diciembre de 1865, p. 4b y c).

(13) [1872] El buen carretero, al verse ya asediado, suplicó le permitieran entrar a echar un piscolavis. (*La Esperanza*, 23 de diciembre de 1872, p. 3d y e).

(14) [1890] Inmediatamente hará que toméis cualquier piscolavis, una copita de manzanilla, que aceptéis una taza de café. (*El Liberal*, 13 de noviembre de 1890, p. 1e).

Sin embargo, merced al espaldarazo académico, paulatinamente fue abriéndose camino la forma actual, la variante con *b*, hasta convertirse casi en la única en la escritura. Adviértase que Capmany, que había estampado *pizcolabis* en su *Nuevo diccionario francés-español*, seis años más tarde escribía la misma palabra con *s*.

(15) [1811] Iban a leerlos y disfrutarlos [papeles, textos] en la hora de la pequeña corte diaria que recibía su Señoría, de las doce a la una de la mañana, en la pieza del piscolabis de jamón, bizcochos y xerezano, a que llamaban la *junta chica*. (Antonio de Capmany, *Manifiesto de D. – en respuesta a la contextación de D. Manuel Josef Quintana*, Cádiz, 1811, p. 26).

(16) [1814] Yo me figuro que vd. debe alimentarse con cantáridas, o con cornetillas, o albóndigas de la Nora, que diz le sobre al diablo con una para desayuno, echándose en seguida su piscolabis de ácido sulfúrico para que no se indigeste. (*Atalaya de La Mancha en Madrid*, 15 de julio de 1814, p. 855).

(17) [1836] ¿Por qué estos señores han de pasar la mayor parte del tiempo que queda charlando de lo que ha ocurrido desde la última vez que se reunieron, fumando y tomando el piscolabis que les trae a las once de la mañana una criada? (*El Jorobado*, 10 de mayo de 1836, p. 4b).

(18) [1878] Invitaba a los Tellería a permanecer allí todo el día, toda la noche y todos los días y noches siguientes y a comer, cenar, tomar un *lunch*, un *pic-nik* o hispano piscolabis, a descansar, dormir, disponer de la casa entera. (Benito Pérez Galdós, *La familia de León Roch*, 1878, III, p. 55).

(19) [1887] Después de los salones y del teatro, al *Club* otra vez indefectiblemente: a cenar, si había ganas, o a tomar un piscolabis, si no las había. (José María de Pereda, *La Montañez*, en *Obras completas*, t. XII, Madrid, 1891, p. 256).

(20) [1888] Se reunían de cuando en cuando a echar un piscolabis. (*El Motín. Periódico satírico semanal*, 3 de mayo de 1888, p. 2a).

(21) [1891-94] Sirvese el farinato en Castilla a la hora de tomar un *piscolabis*, o sea, a media mañana. (Ángel Muro, *El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamiento de sobras*, Madrid, 1894, p. 224).

(22) [1893] Véase a la Monarquía transigiendo con la democracia, y echando juntos un piscolabis en el bodegón de la política representativa. (Benito Pérez Galdós, *Torquemada en la Cruz*, Madrid, 1893, p. 127).

No obstante, las anteriores no son las únicas formas de la palabra que estudiamos, aunque sí son las más comunes. En la actualidad, sabemos que en determinadas zonas del sur de España (Andalucía y Murcia, fundamentalmente) la palabra *piscolabis* ha

devenido para ciertas personas en nuevas variantes, tales como *piquislabi(s)*, *piquila-bi(s)*, *picolabi(s)*, *pi(s)colabe*, etc. Es probable que tales hablantes, ante la falta de una etimología transparente, hayan pretendido motivar el signo lingüístico acercándolo, por asociación, a voces como *pico* o *picar*. Algunas de estas formas, que evidentemente son menos prestigiosas, se documentan pronto:

(23) [1866] Para pasar más sabrosamente el tiempo de esta sedentaria diligencia de justicia, propuso su merced pasar a la cocina a tomar un *piquislabis*. (Cecilio Navarro, *Cuadros al fresco. Cuentos de todos colores, menos verdes*, 1866, p. 113).

(24) [1910] Los ingleses llaman así [*lunch-lénch*] a lo que nosotros merienda, refrigerio, piquislabis, agasajo, bocadillo, refacción, tente en pie, colación, tomar las once. (Ramón Franquelo y Romero, *Frases impropias, barbarismos, solecismos y extranjerismos de uso frecuente en la prensa y en la conversación*, Málaga, 1910, p. 184).

Atendamos por último a las acepciones del sustantivo *piscolabis*. La edición vigente del *DRAE* (2001) recoge, en este orden, las tres siguientes: «En algunos juegos de naipes, como el tresillo, acción de echar un triunfo superior al que ya está en la mesa, con lo cual se gana baza», «coloq. Ligera refacción que se toma, no tanto por necesidad como por ocasión o por regalo» (esta fue la primera acepción registrada en el *DRAE*, en 1869, entonces con la marca «fam.») y «Méx. **dinero** (moneda corriente)». Al comienzo de su andadura parece que la palabra *piscolabis*, en su variante *miscolavis*, designaba una porción de bebida, posiblemente alcohólica. Recuérdesse lo que señalaba Terreros (a1767: s. v.): «un trago de vino». Este significado continúa vivo durante el siglo XIX, aunque ya había comenzado a ampliar su denotación, hasta designar al refrigerio o corto alimento, compuesto de bebida o comida, o ambos simultáneamente, que se toma para reparar las fuerzas. Resulta muy significativo al respecto lo que indica el suplemento del *Diccionario nacional* (1853) de Domínguez: «Refrigerio, bocado, tente en pie, porción de comida y más propiamente de bebida que se toma fuera de las horas ordinarias de comer». Repárese en la parte de la definición que dice: «más propiamente de bebida» (véanse de nuevo los textos 1, 2, 5, 6, 9 y 16). También interesa la puntualización sobre cuándo se toma el piscolabis: «fuera de las horas ordinarias de comer». Mientras que algunos textos nos hablan de media mañana (12, 15, 17 y 21), otros nos indican que el momento del piscolabis también podía ser por la tarde (4, 10 y 11). Esta fue la única acepción que conservó la voz *piscolabis* al pasar al catalán (*DCVB*, s. v.: «Refrigeri; menjada o beguda confortant, fora de les hores ordinàries de menjar; cast. *piscolabis*»):

(25) [1880] Aquell conegut refran que diu: «á las penas punyaladas», propuso que 'l sustitueixi aquet: «á las penas butifarras», perque la molta crísis que estém atravessant no fou obstacle que privés de sortir á molts, á fer lo indispensable *piscolavis* anyal que li donan lo nom de enterro de'n Carnestoltas. (*Diari Catalá*, 20 de febero de 1880, p. 377a).

(26) [1881] Tal es la d' assistir un públich merament espectador á aquestos piscolabis, qu' acudia allí pera nodrirse ab la sava benefactora de sas ideas, ja que no ab las ricas viandas dels espléndits anfitrions (*La Il·lustració Catalana*, 20 de febrero de 1881, 178a).

De esta acepción debió de derivar un sentido propio de América. En su obra *Neologismos y americanismos* Ricardo Palma (1896: 48) señalaba que «echar un piscolabis es beberse una copa de aguardiente de Pisco, provincia del Perú que produce un delicioso aguardiente de uva». El mismo autor, en *Dos mil setecientas voces que hacen falta en*

el *Diccionario* (1903: s. v.), indica: «No es refacción lijera, como dice el *Diccionario*, sino la copa de aguardiente que muchos consumen como aperitivo (Amer.) — “Antes de comer tomaremos un *piscolabis*”, se lee en un artículo de Manuel Segura». Seguramente José Alemany (1917: s. v.) tomó de Palma este sentido, que no se incluye en ninguna de las ediciones del *DRAE*: «*Amér.* Trago de aguardiente que se toma como aperitivo». Veamos algunos textos:

(27) [1866] A una tienda en Veracruz / iba seguido un mulato / a tomar su *piscolabis* / y, pidiendo lleno el vaso, / los dependientes le daban / aguardiente rebajado. (Telésforo Ruiz, *Apuntes poéticos*, México, 1866, p. 302).

(28) [1875] Permita Dios que el *piscolabis* que he bebido se me vuelva en el buche rejalgar (Ricardo Palma, *Tradiciones peruanas*, Barcelona, 1894, II, p. 137).

(29) [1887] Casi siempre se le veía en el mostrador de los cafes [sic] bebiendo *piscolabis* a costa ajena. (*Revista de artes y letras*, t. IX, 1887, p. 101; revista de Santiago de Chile).

(30) [1917] La última huelga ferroviaria le proporcionó horas amargas de zozobra que fue matando a pequeños tragos de «*miscolabis*», como él dice. En las casas de sus íntimas relaciones, —despachos de *miscolabis*—, le habían dicho que el mosto llegaba a las heces y esto le hería en los más recóndito de su corazón. (*Caras y Caretas*, 29 de diciembre de 1917, p. [60]; revista de Buenos Aires).

En cuanto a la acepción ‘dinero’ (incluida en el *DRAE* en 2001, como *mexicanismo*), Antonio Batres Jáuregui (1892: 454) ya se refería a ella en sus *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*: «Mas sea de todo eso [la etimología] lo que quiera, *piscolabis* apenas lo hemos oído decir por acá familiarmente para significar *pisto*, *mosca*, o sea, dinero». La misma acepción figura en la *Semántica guatemalense o diccionario de guatemaltequismos* de Elisandro Sandoval (1942: II, s. v.): «PISCOLABIS, m. = “pisto”. Dinero» (también recoge la acepción «“Trago”. “Trinquis”»). Francisco J. Santamaría (1942: s. v.) coincide con los anteriores en adscribirla al léxico de Guatemala, y, además, añade su pertenencia al mexicano: «m. fig. En Méjico y Guatemala, en estilo festivo, dinero». El artículo *piscolavis* de esta última obra, conocido por la Academia como muestra una cédula que se conserva en su *Fichero general* (RAE 2012), debió de ser determinante para que se incluyera la acepción ‘dinero’ con la marca *Méx.* Sin embargo, llama la atención que el *DRAE* no utilizara igualmente la marca *Guat.*, pues, además de la información que le ofrecía Santamaría, la Academia también tenía noticia de la obra de Batres, tal y como muestra la existencia en el *Fichero* de tres papeletas lexicográficas pertenecientes a los *Vicios del lenguaje*.

Ya para terminar, hemos de confesar que nos ha sido imposible encontrar, pese a los centenares de textos leídos, uno en el que la palabra *piscolabis* signifique ‘acción de echar un triunfo’. Tampoco hemos obtenido resultado alguno en los distintos tratados sobre juegos de cartas que hemos consultado (entre otros, Marco y Ochoa, *Repertorio completo de todos los juegos*, 1896; Circasiano Dosilovo, *El dengue. Manual del juego del tresillo*, 1902, con un «Vocabulario del juego del Tresillo, o sea, explicación de las palabras más usadas en el mismo»; G. Ch., *Nuevo manual del juego del tresillo*, 1902). Aquel sentido apareció por primera vez en el *DRAE* de 1925. Desde entonces y hasta 1992 esta acepción ha llevado la marca *fig[urado]*. Sin embargo, en 2001 —desconocemos por qué— se suprimió dicha marca y, lo que es más sorprendente, la acepción pasó a ser la primera de las tres recogidas. A juzgar por la trayectoria de la

palabra *piscolabis* y por su desenvolvimiento semántico, no cabe calificar estos cambios de muy afortunados.

Bibliografía

- ALEMANY Y BOLUFER, José (1917): *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Ramón Sopena.
- BARCIA, Roque (1880-1883): *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*. 5 ts., Madrid: Establecimiento Tipográfico de Álvarez Hermanos.
- BATRES JÁUREGUI, Antonio (1892): *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala. Estudio filológico*. Guatemala: Encuadernación y Tipografía Nacional.
- CAPMANY, Antonio de (1805): *Nuevo diccionario francés-español*. Madrid: Imprenta de Sancha.
- CIRCASIANO DOSÍLOVO, M. (1902): *El dengue. Manual del juego del tresillo*. 5.^a ed., Barcelona: Imprenta de Jaime Vives.
- COROMINAS, Joan (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols., Madrid: Gredos. [Con la colaboración de J. A. Pascual].
- [DCVB] ALCOVER, Antoni M.^a y Francesc DE B. MOLL (1930-1962): *Diccionari català-valencià-balear*. 10 ts., Palma de Mallorca.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1853): *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*. 5.^a ed., 2 vols., Madrid-París.
- G. CH., A. (1902): *Nuevo manual del juego del tresillo*. Madrid/México: Saturnino Calleja/Herrero Hermanos.
- GARCÍA MOUTON, Pilar y Álex GRIJELMO (2011): *Palabras moribundas*. Madrid: Taurus.
- GÓMEZ MAÑES, Manuel (1863): *Cantares lengüísticos*. Segorbe: Imprenta de Antonio Romani.
- MARCO, Luis y Eugenio OCHOA (1896): *Repertorio completo de todos los juegos*. Madrid: Bailly-Ballière e Hijos.
- MONLAU, Pedro Felipe (1856): *Diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
- PALMA, Ricardo (1896): *Neologismos y americanismos*. Lima: Imprenta y librería de Carlos Prince.
- PALMA, Ricardo (1903): *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario. Papeletas lexicográficas*. Lima: Imprenta La Industria.
- [PAZ SOLDÁN Y UNANUE, Pedro] [1883]: *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*. Lima: Galland, s. a. [Obra firmaba bajo el seudónimo Juan de Arona].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1869): *Diccionario de la lengua castellana*. 11.^a ed., Madrid: Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la lengua española*. 21.^a ed., Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*. 22.^a ed., Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2012): *Fichero general*. [Consultable en línea a partir del 30 de marzo de 2012: <http://web.frl.es/fichero.html>; fecha de consulta: febrero de 2013].

- ROMÁN, Manuel Antonio (1901-1918): *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*. 5 ts., Santiago de Chile: Imprenta de la Revista Católica.
- SALVÁ, Vicente (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y una veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*. París.
- SANDOVAL, Elisandro (1942): *Semántica guatemalense o diccionario de guatemaltequismos*. 2 vols., Guatemala: Tipografía Nacional.
- SANTAMARÍA, Francisco J. (1942): *Diccionario general de americanismos*. 3 vols., Méjico: Pedro Robredo.
- SBARBI, José María (1881): *El Averiguador Universal. Correspondencia entre curiosos, literatos, anticuarios, etc., etc., y revista quincenal de documentos y noticias interesantes*. Madrid, t. III. [Comienza a publicarse el 15 de enero de 1879 y se reúne posteriormente en 4 ts.].
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (a1767): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. 4 vols., Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía. [Publicado entre 1786 y 1793, pero terminado antes de 1767].